

FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL			
CATEGORÍA DE ENTRADA	Municipios con población entre 5.001 y 20.000 habitantes.		
SUBESCALA	A1	Sistema de Acceso: Promoción interna	
INTERVENCIÓN - TESORERÍA			
Titulación académica	1. Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado 2. Pertener a la subescala de Secretaría-Intervención y tener dos años de servicio activo en la subescala de Secretaría-Intervención,		
Funciones	Acceso a dos tipos de destino a los que se puede optar: <ul style="list-style-type: none"> Destino como interventor/a: Desempeño de funciones de control y fiscalización de la legalidad de los gastos, ingresos públicos y llevanza de la contabilidad. Destino como tesorero/a: Desarrollo de funciones relativas al manejo y custodia de los fondos municipales. Es responsable de la Unidad de Recaudación. 		
Plazas ofertadas (2019): 105	Plazas ofertadas (2020): 50		Total: 155
Proceso selectivo			
CONCURSO-OPOSICIÓN		Convocatoria/Programa: Orden TFP/1109/2018, de 18 de octubre	
FASE OPOSICION	Tres pruebas obligatorias y eliminatorias y una prueba voluntaria de idiomas		
EJERCICIOS	Calificación	Tiempo	En qué consiste:
Primero	0-10 puntos	75 min.	Contestación, por escrito, a 5 preguntas, propuestas por el Tribunal, relacionadas con las materias del programa que figura en el anexo II, apartado A), de la Orden: <ol style="list-style-type: none"> Temas generales (52 temas). Temas de organización, planificación y dirección (13 temas).
			Resolución de cuatro supuestos prácticos, uno de cada una de las materias del programa a que se refiere el anexo II, apartado B), referentes a las funciones de Intervención-Tesorería: <ol style="list-style-type: none"> Presupuesto. El presupuesto y sus modificaciones. Gestión presupuestaria. Ejecución y liquidación del presupuesto. Reglas fiscales de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Morosidad y periodo medio de pago. Fiscalización de actos administrativos relativos a las diversas materias relacionadas con la gestión y ejecución del presupuesto. Contabilidad: Contabilidad financiera. Contabilidad analítica y de gestión. Contabilidad pública local. Tesorería y recaudación. Operaciones de crédito. Principio de prudencia financiera. Gestión tributaria, recaudación e inspección tributaria. Gestión de la tesorería y de los ingresos.
Segundo	0-20 puntos	3 horas	

FASE CONCURSO	0-10 puntos	No eliminatorio
CURSO SELECTIVO	0-20 puntos	Organizado y Realizado por el INAP